

DELEGACIÓN DE ÁREA ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp. AYAL- 2024000117

BDG/dgt

NOTA INFORMATIVA.

En relación con la contratación de los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS (CPD) DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**, se pone en general conocimiento que el Presupuesto Base de Licitación de la presente contratación que asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA EUROS (140.180,00 €), más VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (29.437,80 €) en concepto de IVA (21%), hace un total de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (169.617,80 €), siendo su desglose el siguiente:

- Costes directos.....140.180,00 €
- Costes Indirectos.....0 €
- Otros Gatos eventuales.....0 €
- IVA (21%)..... 29.437,80 €

El Presupuesto Base de Licitación antes indicado se ha calculado de acuerdo con los precios habituales de mercado, teniendo en cuenta el siguiente desglose del soporte y mantenimiento de los distintos componentes:

Descripción	Cantidad	Precio	Total
ARMARIOS RACK Y CERRAMIENTO PASILLO FRÍO	1	3.246,50 €	3.246,50 €
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	1	14.761,42 €	14.761,42 €
SISTEMA DE PDUS	1	8.155,80 €	8.155,80 €
CLIMATIZACIÓN	1	34.789,91 €	34.789,91 €
MONITORIZACIÓN AMBIENTAL	1	2.574,90 €	2.574,90 €
SISTEMA DE EXTINCIÓN	1	20.664,37 €	20.664,37 €
ESPEJO DE FIBRA	1	2.173,50 €	2.173,50 €
SISTEMA DE ACCESO BIOMÉTRICO	1	3.813,60 €	3.813,60 €
REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS	1	50.000,00 €	50.000,00 €
		TOTAL	140.180,00 €

A la vista de ello, y dado que el presupuesto base de licitación de la presente licitación permanece inalterable, esto es CIENTO CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA EUROS (140.180,00 €), más VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (29.437,80 €) en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (169.617,80 €), se publica el informe de necesidad definitivo siendo este de fecha 9 de agosto de 2024, que sustituye al de 1 de julio de 2024.

Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica

LA CONCEJAL-DELEGADA
Fdo. Vanesa Lara de la Cruz

